El Saurín informativo

Boletín Tequio Jurídico A.C. Junio 2015 No.7

A un año del Saurín informativo

Hace un año apareció el primer número del "*Saurín informativo*", informando sobre la minería y una iniciativa a la Ley Agraria, dos amenazas fuertes al territorio que todavía tienen actualidad. Hoy con esta séptima edición celebramos el primer aniversario del *Saurín informativo*.

El Saurín es un pájaro de la chontal baja que "avisa" - al cazador del venado. Con el boletín queremos lograr algo parecido. Queremos informar sobre posibles amenazas al territorio y que las comunidades sepan qué pasa en la zona.

Siguiendo nuestro lema "Desde abajo y en la tierra sembramos autonomía", queremos que el *Saurín informativo* sea participativo. Queremos abrir el espacio para las voces, opiniones, historias y cuentos de las comunidades. Hasta ahora lo hicimos a través de entrevistas.

Ahora les invitamos a hacernos llegar sus aportes, sean artículos, cuentos, poemas, historias, opiniones o dibujos. Invitamos a mujeres, hombres, niños y niñas, adolescentes y maestros/as, a toda la comunidad a contarnos que les interesa, importa o preocupa sobre los temas que les muevan.

Contenido:

A un año del Saurín informativo 1

Peña promueve Reforma Agraria 1

Entrevistas a comisariados sobre concesión minera 2 y 3

Quiechapa saca servicio geológico mexicano 4

Peña promueve la Reforma Agraria

Según una nota de Reuters, el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto prepara una nueva reforma: la agraria. Busca favorecer a las empresas y que las comunidades tengan menos control de su territorio.

La reforma intentará cerrar la pinza de privatización que se inició con la reforma energética y estará en manos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

Dice la publicación que "ofrecer certeza legal a los actores económicos (empresas) es fundamental para mejorar el desarrollo rural, *tenemos que dar certidumbre al ejido, pero también dar la posibilidad en un momento dado que el sector privado pueda trabajar mano a mano con los núcleos agrarios. (...)* dijo Francisco García Cabeza de Vaca, del Partido Acción Nacional (PAN)".

Con la reforma energética, dice la agencia de noticias: "Empresas de sectores como la minería ya pueden buscar acuerdos con los propietarios de tierras, pero con el riesgo de tener que renegociar los términos si los ejidatarios más tarde cambian de opinión."

Lo que fortalece de las comunidades - la renegociación y el control sobre su territorio - estaría en riesgo con la nueva reforma agraria.

"*El fortalecimiento de la certeza legal en torno a la tenencia de la tierra sería muy positivo para la inversión minera en México*, dijo Michael Harvey, de la minera canadiense Goldcorp, una de las mayores mineras en México".

Lo único bueno de esta noticia es que aún no hay fecha de la presentación y discusión de la reforma, por lo que están sus pueblos y comunidades a tiempo de organizarse para, de diferentes maneras, detenerla.

¿Qué opciones tienen?

- Hacer actas de asambleas y difundirlas.
- Estar al pendiente de las noticias.
- Organizarse con otros pueblos y ver cómo pudieran hacer bloqueos, marchas, caravanas o caminatas.

Con informaciones de la agencia Reuters

Entrevista a dos comisariados sobre la concesión minera

Reunión del 16 de mayo en San Juan Alotepec. Archivo de Tequio Jurídico

San Juan Alotepec recibió el 16 de mayo del 2015 a otras 76 autoridades de 11 distintas comunidades de la zona chontal para seguir construyendo el movimiento en contra de la concesión minera en buena parte de los territorios de Alotepec, Zapotitlán, Chiltepec y una pequeña parte de Mecaltepec y San Matías.

En dicha reunión entrevistamos a dos comisariados de bienes comunales y su análisis sobre las implicaciones que pudiera tener la instalación de la minera.

"Los mineros son criminales": Comisariado de Asunción Tlacolulita.

Entrevistamos a Guillermo Pacheco Sosa, presidente del comisariado de bienes comunales de Asunción Tlacolulita y nos cuenta lo siguiente:

Habla, primero, sobre las amenazas que vive la naturaleza con la minería. "*Debemos proteger nuestro medio ambiente, (…) no tenemos por qué destruirlo…menos dejar que otros vengan a destruir lo que a nosotros nos corresponde y dejar un legado a los niños, a lo que vienen atrás. Entonces tenemos el derecho, la obligación de defender nuestro medio ambiente".* También comenta: "*…cualquier contaminación al medio ambiente es destruirlo. No importa qué tan grande o qué tan pequeño, y más sabiendo el tamaño de este problema que nos puede causar a corto o a mediano plazo, por eso un rotundo no a la minería".*

Nos cuenta que, los mineros son criminales y lo explica así: "*Sí, mira, de hecho el ser humano también es criminal al tumbar un árbol y no plantar uno (…) Yo pienso que estas personas criminales van a hacer una explosión de tipo Hiroshima. Es una explosión muy fuerte; si van a necesitar dinamitas, que le llamamos explosión, entonces los mantos acuíferos cambian de dirección, o puede venir más severo, más fuerte, para nuestras comunidades.*

Y sentencia así: "*Aparte de la contaminación tóxica que van a trabajar con ello; pues de hecho se convierte en un criminal por matar tantas gentes y tantos seres vivos, la vida silvestre, todo. (…) La tierra está formada por millones de años con amor, y estas personas quieren destruirla en un momento".*

Y al preguntarle acerca de qué hará cuando esté en su pueblo, él responde: "*…estoy en contacto con las escuelas; he llevado cursos para los niños. El 5 de junio, el día mundial del medio ambiente, tengo la tarea con mi pueblo, con la primaria y la secundaria de que vamos a reforestar*". Ahí también platicará sobre la concesión. Además, hará una asamblea para informar sobre la concesión minera.

Guillermo Pacheco Romo. Archivo de Tequio Jurídico

"La minería nos quitaría nuestras riquezas naturales": Comisariado de San Juan Alotepec

En dicha actividad anti minera, entrevistamos a Elías Cordero Apolinar, presidente del comisariado de bienes comunales de San Juan Alotepec.

Nos platica primero sobre la concesión de los territorios indígenas de "*San Juan Alotepec, Santa María Zapotitlán y San José Chiltepec. Están concesionadas 4,213 hectáreas y esa concesión fue otorgada el 13 de septiembre del 2011*".

Elías Cordero Apolinar. Archivo de Tequio Jurídico

Después habla de la importancia de, a través de la lucha antiminera, conservar la tranquilidad: "*Hasta ahorita se mantiene todavía la tranquilidad, pero con toda la experiencia que hemos escuchado de otras comunidades donde ya aterrizaron las empresas mineras, se perdió esa tranquilidad, porque también son comunidades indígenas igual que nosotros, donde las necesidades son fuertes, pero que había tranquilidad, ahora ya se perdió. Un lugar donde ya no se puede pasear en la noche así como se podía pasear antes, y aquí pues no quisiéramos también que la tranquilidad que ahorita existe se perdiera*".

Después nos cuenta de la importancia del agua: "*Otra de las razones es de que, con todo lo que ya, la información que ya tenemos, la contaminación del agua. Precisamente San Juan Alotepec es una de las comunidades donde vive del agua a través de ojos o manantiales, y es ahí precisamente donde se va a explotar, (…) las 3 comunidades, Santa María Zapotitlán, San José Chiltepec y San Juan Alotepec; viven de puros manantiales; (además) son los nacimientos que se van a las comunidades de San Miguel Ecatepec, Magdalena Tequisistlán y la presa Benito Juárez de Jalapa del Marqués*", entre otras.

También nos nombra los ríos que pasan por Alotepec, Zapotitlán y Chiltepec: "*este río, lo conocemos como río de Tequisistlán, viene otro río que es de Totolapan, viene otro río que es de Santa María Ecatepec y otro que no estoy muy seguro del nombre, pero los conocidos, los más fuertes son este de Tequisistlán, de Santa María Ecatepec, de Nejapa, Totolapan que es el mismo; todos esos ríos descienden*". Y sigue hablando de la importancia del agua: "*aquí es una pequeña cuenca, de San Juan Alotepec, Santa María Zapotitlán y San José Chiltepec; y se van estas aguas hasta la presa Benito Juárez, y se va hasta el Istmo que es Tehuantepec. Ya de ahí para allá, la verdad ya desconocemos. Pero sabemos que sí abastece a muchas comunidades: Juchitán, Unión Hidalgo, Espinal, Ixtaltepec, ahí llegan esas aguas*".

También comparten la importancia de informar a las niñas y los niños: "*Nosotros vamos de salida y ellos se van a quedar, pero que ellos se queden con la información de qué es una concesión minera, qué beneficios trae, qué consecuencias; para que ellos vayan trabajando su pequeña cabecita como futuros ciudadanos porque nosotros ya, con una edad avanzada, estamos recibiendo esta información, ya los niños a lo mejor toman otras iniciativas, otro tipo de lucha por proteger las áreas que nos dan vida, que es el agua, la naturaleza, el bosque de nuestra comunidad*".

Finaliza Elías con contundencia: "*Porque son riquezas naturales que nos dejaron a nosotros nuestros abuelos. Entonces, ellos los cuidaron, pero desgraciadamente hay cosas más fuertes".*

Quiechapa sacó al Servicio Geológico Mexicano

Tequio Jurídico ha hecho acompañamiento al municipio de San Pedro Mártir Quiechapa en su crítica y lucha contra una minera. A finales del 2014 recibieron la presencia constante del Servicio Geológico Mexicano (SGM). A principios de febrero del 2015 los ingenieros del SGM se instalaron en la comunidad; lo que implicaba que ya estaban por iniciar las barrenaciones (hoyos profundos para conocer más claramente qué tipo de minerales y que cantidades hay), lo que, está documentado, ya significa afectaciones ambientales.

Fue hasta el domingo 8 de marzo del 2015, dos días después de que Tequio Jurídico visitó la comunidad y les explicó de las afectaciones que causa la minería, que se convoca a una asamblea del pueblo de Quiechapa y se logra acordar que se prohíba la presencia y los trabajos del Servicio Geológico en todo el territorio de San Pedro.

En mayo entrevistamos al presidente municipal de dicha comunidad para el periodo 2014 a 2016, Fernando Barriga Hernández y nos cuenta la forma en cómo lograron impedir que la minera pudiera despojar a este pueblo zapoteco de su territorio:

Fue a través de una Sesión de Cabildo (jurídicamente así fue, aunque internamente se convocó a asamblea, para que estuviera todo el pueblo), firmada por el Presidente Municipal, su Síndico, los Regidores de Salud, Hacienda y Educación y todos sus suplentes; que le comunicaron al Servicio Geológico Mexicano la decisión del pueblo. De hecho nos cuenta el presidente que "*ya recibimos respuesta por parte de los ingenieros diciéndonos que el representante de bienes comunales dio permiso al Servicio Geológico Mexicano*" para que explotara sus recursos.

A dicha asamblea del pueblo asistió también el representante de bienes comunales; quien fue cuestionado duramente por su actitud con el SGM. Él respondió que el Ejecutivo Federal había autorizado dicha incursión y ahí fue donde el pueblo le dijo que "*por qué fue que se respondió el oficio sin haber convocado a una asamblea. (...) Lo cuestionaron fuerte.*"

En la asamblea donde se corrió a los ingenieros del SGM, toda la comunidad estuvo de acuerdo en que no hubiera presencia minera. Y lo hicieron porque ya habían tenido experiencia en el 2002 de no aceptar que se construyera una superautopista en su territorio. Eso ayudó a la conciencia y a la organización del pueblo.

Me cuenta Fernando que "*tenían sólo 24 horas para que desalojaran el pueblo y se fueran*"; a pesar de la negativa de los del SGM, en menos de tres días se fueron y **no han regresado ni una sola vez más**.

De hecho "*también la asamblea les prohibió que pasen por nuestros caminos*".

Son muchos los pueblos que están defendiendo su territorio y corriendo a las mineras; Quiechapa se suma a ellos. Es una buena noticia para todos.